

## ACTA N° 360

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 16 de diciembre de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 360 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Temas:

- I. Varios
- II. Plan de evaluaciones
- III. Plan de trabajo

- I. Varios

El Secretario Ejecutivo informa que se aplicó la evaluación docente, pero que aún no se sabe su cobertura, la que enviará a los consejeros apenas la sepa con exactitud.

Informa, asimismo, las fechas de publicación de los resultados de Simce escritura 6° Básico. Los consejeros discuten respecto a distintas formas de difundir la escritura entre los niños, sugiriendo, entre otras iniciativas una conversación con Chile Crece Contigo para difundir material en los controles de niño sano, en campamentos y escuelas de verano, en red de radios locales, en afiches, entre otras. Sin perjuicio de ellos a los consejeros les preocupa el límite de los alcances de lo que pueda hacer la Agencia, ya que se trata de un servicio local, por lo que se sugiere hacer una alianza con los servicios locales.

Finalmente, informa que la semana pasada se realizó un taller, diseñado por la DIAC, denominado Aprendo, Reflexiono y Actúo, que es una guía para los profesores destinada a apoyar a los niños respecto de lo que pasó en Chile. El taller termina en un video y se subió a la página web de la ACE.

- II. Plan de evaluaciones

El Secretario Ejecutivo informa que respecto del plan de evaluaciones se está en una consulta con los funcionarios, en base a preguntas generales revisadas por DELA. El consejero Rafael Carrasco señala que, en cuanto al plan de evaluaciones, la ley dispone que el Consejo debe proponer el plan de evaluaciones al Mineduc, por lo que estima debe haber un procedimiento para actuar y una coordinación con ese Ministerio respecto de lo que va al Consejo Nacional de Educación para su aprobación. Al respecto, la consejera Alejandra Cortázar opina que la Agencia debe reunirse previamente con el Mineduc, con lo que la consejera Paulina Araneda concuerda, proponiendo, además, que en esta reunión participe gente de Unesco en calidad de veedor internacional. La consejera Alejandra Cortázar señala que debe hacerse pública la propuesta de la Agencia del plan de evaluación.

Los consejeros discuten respecto a la conveniencia de mantener o aumentar el número de pruebas. La consejera Paulina Araneda estima que podría implementarse la evaluación Progresiva en I Medio. Estima que falta cruzar la evaluación docente con los resultados de liceos TP, ya que existe un tipo de información que puede orientarse a mejorar resultados. El consejero Rafael Carrasco estima que sería interesante introducir las evaluaciones progresivas en el calendario para darles una mayor institucionalidad a este tipo de evaluaciones. Adicionalmente, más allá del tema del calendario, propone que las pruebas progresivas deberían poder ser aplicables para cualquier grado, de manera que, por ejemplo, una escuela pueda saber cómo están sus estudiantes de 8° básico respecto al logro de los objetivos de 7° básico. Es. El Secretario Ejecutivo considera que es importante escritura en III Medio. Señala que lo que comprometió el equipo interno a cargo del tema es el plan de evaluaciones completo para enero de 2020, que él revisaría y ese producto pasaría a los consejeros. Se estima que a fines de abril el plan de evaluaciones se enviaría al Mineduc. Los consejeros proponen reunirse con los expertos y solicitan un documento con la mayor cantidad de información de los expertos, con las transcripciones de las entrevistas anónimas. Los consejeros discuten respecto a los nombres de los expertos sugiriendo ampliar la lista de los mismos, incluyendo a personas de distintas posturas y entre ellos, a directores de colegios, el COSOC, la Unesco y los servicios locales. El consejero Rafael Carrasco propone hacer una tabla con los grupos de gente que falta consultar y si será con entrevistas o audiencias. La consejera Alejandra Cortázar estima necesario tener dos entrevistas estratégicas antes de entregar el plan con diputados o senadores de la Comisión de Educación a principios de marzo. **Se acuerda** que se solicitará una entrevista para la tercera semana de marzo a la secretaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado.

### III. Plan de trabajo

El Secretario Ejecutivo presenta el plan de trabajo a los consejeros, señalando que este plan considera el presupuesto original de la Agencia, sin el recorte presupuestario. El Secretario Ejecutivo releva la actividad de banco de ítems para que no se esté construyendo una prueba cada vez.

Los consejeros revisan el plan y se acuerda que enviarán sus comentarios al respecto al Secretario Ejecutivo.

Se pone término a la sesión siendo las 19:00 hrs.



**LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO**  
Presidenta



**PAULINA ARANEDA DÍAZ**  
Consejera



**ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS**  
Consejera



**SUSANA CLARO LARRAIN**  
Consejera



**RAFAEL CARRASCO HOECKER**  
Consejero



**DANIEL RODRÍGUEZ MORALES**  
Secretario Ejecutivo



**MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ**  
Secretaria